



Hoy, en el BOE

El MITECO destina 195 millones para el impulso de la economía circular en los sectores del textil y la moda, y del plástico

 El objetivo es financiar proyectos que contribuyan de forma sustancial a la transición hacia una economía circular en estos sectores

26 de febrero de 2024 – En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado hoy en el BOE la Orden TED/167/2024, de 20 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la Fundación Biodiversidad para el impulso de la economía circular en los sectores del textil y la moda, y del plástico por un importe de 195 millones.

El objetivo es financiar proyectos y actuaciones que contribuyan de forma sustancial a la transición hacia una economía circular en los sectores del textil y la moda y del plástico. Concretamente, en el ámbito de la investigación y el desarrollo; la digitalización para innovar en materia de procesos y organización; el incremento del nivel de protección medioambiental, y la mejora de la gestión de residuos.

Las ayudas tendrán un importe mínimo de 100.000 euros por proyecto y entidad beneficiaria y un máximo de 10.000.000 euros. Son fruto del trabajo de escucha y colaboración con el sector privado para unos sectores que tienen una vital importancia en el tejido industrial y empleo en España, pero que deben adaptarse para enfrentar retos ambientales como la sobreexplotación de los recursos y la contaminación, que afecta a la salud y los ecosistemas.

Contribuirán a la consolidación y creación de empleo y mejorarán también la competitividad de nuestras empresas, ya que repercuten en menores costes al conseguir un uso más racional de los recursos, valorizando los residuos y minimizando su generación y el coste que su gestión supone.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

> En su diseño, se ha contado especialmente con las necesidades de PYMES, startups y entidades de economía social, adaptándose a sus especiales características para que de esta forma puedan participar en esta necesaria transición hacia una economía circular.

> El siguiente paso será la convocatoria para el sector textil, de la moda y el calzado, durante el mes de marzo, con 97,5 millones de euros, a la que le seguirá la convocatoria de plásticos con la misma cantidad.

La principal oportunidad para el sector del textil y la moda, tan importante en nuestro país, consiste en convertir su circularidad y sostenibilidad en elementos diferenciales que permitan una mayor competitividad de la industria española a nivel internacional, dando repuesta a las crecientes exigencias regulatorias y a las tendencias de consumo. Un sistema textil sostenible proporcionará bienestar y valor a la sociedad a través de la provisión de productos textiles seguros, de alta calidad y asequibles, y contribuirá a la creación de empleos inclusivos con sueldos y condiciones de trabajo justos.

Por su parte, el sector del plástico se encuentra ante la oportunidad de aumentar su contribución a una economía más sostenible y circular, a través de la innovación en productos y procesos para asegurar su sostenibilidad y crecimiento.